# DAL SA DE MADRIO -COTIZACION OMICIAL DEL 26 DE CERTICADE DE

Pitin o camb	lo anterier	VALORES DEL ESTADO	* CAMBIOS DE HOY	Difmo cami	ansaudentenna Maantautes	So the state of the magnificant state of the	Valornominal	e de Primer de La Lace de la Lace de L	
Ltegris	C10	4 PCR 100 PERPETUO INTERIOR	4/0	Fechas	6/9	J'ALORES DE SOCIEDADES	de cada titul >	Des- ambolando 0/0	CAMBIOS DE HOY
28-3-921 15-6-921 29-8-921 1-8-921 1-8-921 13-9-921 8-7-921 8-7-921 29-7-921	69,70 66,40 66,50 66,50 66,50 66,50 66,50 67,50	### Confide.  Serie F, de 50.000 pesetas nominales  ###################################		2(=5-921 25-5-921 25-5-921 21-9 821 21-9 821 23-921 22-5-921 22-5-921 2-5-921 2-5-921 23-5-921 23-5-921	062,00 270,00 24,00 95,00 120,00 121,00 280,00 37,00 265,00 265,00 267,00	Banco de España	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	50 50	31,00 291 y 292 peseta 29 c v 292 id.
23 4 -121 23 4 -121 22-9-24 22-9-24 22-9-921 22-9-921 23-9-921 23-9-921 29-7-921	83,50	Estampiliado.  Serie F, de 24.000 pesetas nominaleo  " E, de 12.000 " "  " D, de 60.00 " "  " C, de 4000 " "  " A, de 1000 " "  " G, de 100 " "  " H, de 200 " "  En diferentes series	83,28 83,25 85,45 y \$0 84,50 84,00 84 00	25-4-921 23-5-521 13-5-921 23-5-921 23-5-921 1-5-921 21-5-921 15-5-921 15-5-921 18-11-920	305,60 85,63 95,63 105,00 25,00 8,5 75,25 65,00 57,25 53,00 52,00	Bonos del Banco de España Cédulas - Banco Hipotecarie. Idem id. id Sociedad Gral. Azuc. España F. C. M. Z. A., Va. Serie A. Iladolid a Ariza Idem Norte de Rapa- fia. Emisión 17 de Serie. Enero 1905	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	4 4 5 6	257 id. 257 260,00 86,00 86,00 106,00
16=1-921 20=9-821 21=9-821 21=9-921 22=1=921	81, 5 81, 5 81, 5	" D, de 12,500 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	89.51	25-6-92; 22-8-92; 31-8-921 26-9-921 26-9-921	7: ,00 88,00 8 , 0	Ayuniamiento, de Madrid.  Congulianes	500 500 500 500 500	3	,
3-0-921 3-0-921 5-0-921 5-0-921 3-0-621 3-0-621 3-0-921	91. 0 91. 0 91. 0 91. 0	" B, de 2.500 " " " A, de 500 " 12 En diferentes series	92 00 92 00	d por 100 p Idem fin co Idem fin pr	MS NOMIN erpetno al erriente,	contado	París, a la vi	sta, cheque.	60.000 franços a 55,6
69-921 99-971	92,25 9 , 0	5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1937 Serie F, de 50.000 pesétas nominales " È, de 25.000 " "	in the second se	<b>5 p</b> or 100 a <b>Acc</b> iones del	imortizable l Banco d ilico Ilipo	19.000   9.510   19.000   19.0	2.00.009 a 55 Londres, al pescias cada u	5,35(1.00) a vista, ched ina.	0.90% a 55,40. jue, 3.000 tibras a <b>28,6</b> cheque, 43.000 dollars:

Idem de la Arrendataria de Tabacos...

Azucarera. - Preferenten....

Ident -- Ordinarias...

Tédulas del Banco Hipotecario el 8 %

Idem id. al 6 % .....

ر ق<sup>ار</sup> رو

91, 5

2: 9-921 2: 9-921 2: 9-921

5 ( 92)

122-9-921

D, de 12,500

11

91,00 9,75

92,00

C, de 5.00 B, de 2.500 A, de 500

En diferentes series.....

pesetas cada una.
Nueva York, a la vista, cheque, 43.000 dollarsa.
7,05 in setas cada uno.

4.5 0

12.50

17.0.0

173 000

Berlin, a la vista, cheque, 250.000 marcos a 7.30 pesetas por 100 marcos. 50.000 a 7.10. c 92, 000 a 7.05 - 1.830.000 a 7.10

Rome, a la vista, cheque, 25.000 liras a 32,30 pesetas por 100 liras. 50.000 a 22 40, 7

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Dic 24 de Septièmbre de 1921.

Toda la Península Dérica está sometida al efecto de un área de per-turbación atmosférica que produce aguaceros y termentas, principalmente sobre la mereta central.

\_Telegrama iransmitido a las Coman-

dancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Ponte-vedra, Vigo. Gijón. Saniander, Bilbao, vedra, Vigo. Gijón. Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Pal-ma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tanger. Melilla y Badalona.

Persisiencia del régimen de aguat ceres termenteses.

Nota.—Los que deseen datos numaricos de las observaciones meteorologicas, pueden consultar et Boletin meteorológico que-diariamente publica el Observatorio Central Meteorologico, que se encuentra en las Universidades. e Institutos generale. - técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barometro en m. y 2 0°		Hume- dadre- lativa, 0/0	Dirección_	Fuerza de 0 a 9	Lluvia 6 nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
1 7 13 18	708,1 707,8 707 <sub>7</sub> 8 708,1	17,3 17,4 18,2 16,0	84	E	I=Ventolina  1=Idem 0=Calma 1=Ventolina	<b>≯</b> 4,2	Nuboso.	Temperatura máxima a la sombra 22,3 Idem mínima a la idem

# SUBASTAS

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### DIRECCION GENERAL DE PRI-SIONES

Autorizada esta Dirección general por Real orden de esta fecha para contratar por medio de sebasta pa-blica las obras comprendidas en la primera sección de las dos en que se divide di proyecto de reconstrucción y surpliación de la prisión cen-tral de Castagena (Mircia), aprobado per Real orden de 15 de Encno del consierde allo, con exregio al presupuesto de confirma, modificado conforme a la de 31 de Agusto úl-timo, importante 111.402 pesotas 40 cértimos, se ha secialado el dia 18 de Octubre próximo, a las coce de la muiana, cara la aperiora de pliegos.

La subasta se celebrara en los términes prevenides et la instrucdemnines prevenidas es la instruc-ción apreixa a por fical decreto Cu 22 do Marzo de 1996, con las modi-ficaciones introducidas por la ley-de-Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º do Julio de 1991, en el Ministerio do Gracia y Jesticia, local qui como este Can-trodirector bajo el ton de 101.782 tro directive, bajo el cipo de 111.732 pesotas 60 centimos a que assiente el nuevo presupoesto de contrata, sin poder exceder es dicua cantidad y si rebafarse de la misma el tanto por 100 que cada listador estima oportano, a cayo efesio estra de manifesto el proyecto anles citado, con los pliegos de centrainnes y planos de la Mamoria y el presupuesto, aprobados por Peal orden de asis sechs, en el Mamoriado de Obres.

de esta Dirección general y en las oficinas de la Junta de disciplina de la Prisión central de Cartagena, hasta cinco dias antes del señalado para la celebración de la subasta.

Además de las condiciones comprencidas en los pliegos que se acompetian al proyecto para la eje-cución de las obras, el contratista se obliga a cumplir todas las instrucciones que reciba del Arquitec-to Director y las de este anaucio.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Obras de este Centro directivo, en los días e boras habi-les de oficina, desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la Gacera de Mannio hasta las doca de la mañana del día 13 de Octabre próximo, e ighalmente en la Secretaria de la Junin de Patronato de Barcelona, en las Juntas Económicas de Prisiones de capital de pro-vissa, y en la de Cartagona, en los mismos días y huras.

Las proposicienes se presentarán en piecros corresios, en papel de undesigna clase y con arregio al mo-delo alfunto, acompañando por separado el resguardo que acrecita que el licitader ha conseguado en la Caja general de Depásitos, en el Cano de España o en las sucursales de provincie de una u otro la cantidad do 5.579 pesatas 12 céntimes, a sea el 5 por 100 del impor-te del presuranzio de comercia, bien sea en melalico o su equivalente en valores del Estado, en concepto de figura turressourist

La obra se dará por terminada el 20 de Marco preximo, y el abono de la misma se hará por liquidaciones partiales, que praeticará cada dos meses el Arquitecio Diraciar de las trabajos.

Martid 22 de Sonliembre de 1921

El Elirector general, Alfonso de Roias.

# Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ..., segur cécula personal que acompaña, enterado del a nuncio publicado en la GACETA del día ... y Boletín Oficio de la provincia y demás condiciones. que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las cobras que se han de ejecutar en la Prision central de Cartagena para la re-construcción de la misma (primera Sección) del proyecto aprobació por Real orden de 15 de Enero de 1891 y conforme al presupuesto aprofis de per la de 23 de Septiembre del mismo ano, en compromete y abliga a tomar a su carso la ejectición de las mismas, con estricta sujectin a tocas las condiciones y las instrucciones que reciba del Arquitecto De rector de los frabajos, con la rebes-ja de (en letra) por ciento de lo precios marcados en el referico-presupursto.

Figha y urma del proponente.

S ...........

MINISTERIO DE LA GORSENACION

DIRECCION GENERAL DE CO-COUGS VITELEGRAFO

TELEGRAFO

Autorizada esta Dirección general por Real orden de 17 del actuar para savar a concurso el suministro de berramientas, a continuación se inserta-el pitego de condiciones que ha de servir de base al mencionado concurso

Pliego de condiciones con arreglo al que se saca a concurso el suministro de herramientas y útiles paraiel-personal de vigilancia y equipos para mucánicos

1.\* El presente pliego se entenderá ciado con sujeción a la ley de i4 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias vigentes. En su vir-4 tud, sólo se admitirán proposiciones

de producción nacional.

🕮 El comurso se celebrará por pliegos cerrados, verificándose el acto, al que podrán asistir los interesados, a los dicz días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en la Gaceta de Madrid o en el primero laborable que le siga si el que le corresponda fuera festivo, a las once de la mañana en el despacho del Sr. Subdirector general, presidido por este, a quien se entregarán las proposiciones en el acto de abrirse la sesión y expresando en el sobre: "Concurso para la adquisición de herramientas y útiles para el personal de vigilancia y equipos para mecánicos".

3. Las proposiciones se redacta-

rán en la forma signiente:

El que suscribe se obliga a suministrar a la Dirección general de Correos y Telégrafos, con entera sujeción al pliego de condiciones correspondiente:

50 lámparas de acetileno, a tantas

pesetas una, ... tantas.

50 lámparas para soldar, a tantas pesetas una, ... tantas, 50 limas triangulares, a tantas pe-

setas una. ... tantas.

100 llaves inglesas, con mango de a madera, a tantas pesetas una, ... tantas.

100 martillos de orejas, con mango de madera, a tantas pesetas uno, ... tantas.

50 perrillos de rana para hilos de 2 y 3 milímetros, a tantas pesetas uno, ... fantas.

50 perrillos de rana, para hilos de 4 y 5 milimetros a tantas pesetas uno. ... fantas.

150 tenazas de arramar, a tantas pesetas una ... fantas.

150 tenazas de cortar, a tantas pe-

setas una. ... tantas. 50 frocolas o aparatos telegráficos de

tender, a tantas pesetas uno. ... tantas. 50 trocolines, a tantas pesetas uno, ... tantas.

75 trepadores grandes, a tantas pesetas uno. ... tantas.

25 trepadores pequeños, a tantas pesetas uno. ... tantas.

### Equipos para mecánicos.

100 alicates de cortar, a lantas pesetas uno ... tantas.

100 alicates planos a tantas pesetas

uno. ... tantas.

100 alicator retondos, a tantas pesetas uno, ... tantas.

100 juegos brocas, a tantas pesetas

uno. ...tantas.

100 juegos de 12 escariadores, a tantas pesetas uno, ... tantas.

100 carletas, a tantas pesetas una, ... tantas.

Total, ... tantas. (Fecha, firma y domicilio.)

4. El tipo máximo por el total de a todas las harramientas y útiles se fija en 25.000 penetes.

5. La adjudicación se hará, previo estudio del concurso, a favor de fa proposición que la Administración considere más beneficiosa para sus intereses y bien del servicio.

6. La entrega de las herramientas útiles se hará dentro del Almacén de la Dirección general de Telégrafos (Galileo, 6 y 8) antes de fin de Di-

ciembre próximo.

7. El contratista queda obligado a satisfacer el costo de la inserción del presente pliego en la GACETA DE MA-DRID y el 1.20 por 100 de pagos al Estado, así como los demás gravámenes que hava establecidos o en lo sucesivo se establezcan.

8.\* Para tomar parte en el concurso es condición indispensable el haber depositado previamente en la Caja general de Depósitos (Tesorería Central) o en su sucursales de provincias, en concepto de fianza y para responder de su compromiso, la cantidad de 500 pesetas, cuya fianza le será devuelta al contratista una vez becha la entrega completa del material y ordenado el

pago del mismo.

9. Todo el material de este concurso se ajustará en todas sus condiciones a los modelos que obran en el Almacén de la Dirección general y que podrán examinar los interesados du-

rante las horas de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1921.-El Director general, Colombí.

-1763

# JEFATURA DE OERAS PUBLICAS DE PONTEVEDRA

CARRETERAS. - CONSERVACION

Visio el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopies de piedra machacada, incluse su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 48 al 52 de la carretera de Pontevedra a Camposancos, en esta provincia:

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Benito Malvar, vecino de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto v en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contenta, por la cantidad de 25.427,65 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25,427.65 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escribura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de esta capital, dentro del plazo de un mes, a contar del día de la publicación en la Gactina de la presente resolución. Pontevedra, 19 de Septiembre de

Pontevedra, An or Source. 1921. -El Ingeniero Jefe, J. Trajecte. S.—4552

#### JEFATURA DE CERAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

flusta las troce boras del día t5 de Octubre proxumo, se admitiran proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas a horas hábiles de micina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada . para conservación del firme, incluso su empleo en recergos en los kilómetros i el 6 y 12 al 20 de la carretera de Santi ta Cruz de Tenerife a la Orotava cuyo presupuesto asciende a pesel tas 136.297,17, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.365 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de estacicapital, sita en la plaza de la iglerisia, número 9, el día 20 de Octubres

a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manificato en el Registro de esta de catalogía. Jefætura en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Septiembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, P. A., Manuel Echeverria.

# AYUNTAMIENTO DE MADRID

Celebrada y declarada desierta por falta de licifadores la anterior su basta anunciada para contratar el suministro de productos químicos destinados al servicio de desinfección del Laboratorio Municipal, et excelentisimo señor Alcalce, per su decreto de 19 del corriente, se la servido disponer se anuncie nuev licitación bajo las mismas condicio nes que figuran insertas en la Ga CETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia de los días 13 y 14 de Agosto último, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manificato en esta Secre-taría, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrar En su consecuencia, se celebrar dicha nueva subasta el día 22 del Octubre, a las doce, en la Sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del cui dicha del consecuencia de la presidencia del consecuencia de la consecuencia del consecuen celentisimo señor Alcalde o de quient al efecto delegue.

Lo que se ammeia al público para ra se concrimianto.

Madrid. 22 de Szofiembre de 1921 El Secretario, F. Adano.

S-55

MINTE PARA EL EXAMEN DE PRIPOSTCIONES DE TERREMOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIS FINACIONES MILITARES EN LA PLAZA DE BURGOS

Despossio per Real arten del Mig nistorio de la Guerra fecha 13 del corriente (A. O. mimero 200) que se proceda a la adquestición de terre-nos con destino a nosvas edificacios nes militares en la plaza de Burgos se convoca por el presente a con na tas personas o ontichidos deseen to man parte en el copentso, para que presenten proposiciones en las offe-einas del Gobierno militar de esta plaza, en un plazo de treinia dias a partir de las dece boras del dia en que se publique este emmerio cui la lacera de Saman, requiendo sel ia Junia que ha de examinar e in i furner les propositiones presente

das, si las hubiese, el día no feriado más inmediato al en que se termine la admisión de proposiciones.

Estas proposiciones han de ajustarse a las condiciones que determinan las bases contenidas en la citada soberana disposición, debiendo acompañar a todas la documentación correspondiente completamente en regia.

Burgos, 22 de Septiembre de 1921. Por acuerdo de la Junta. El Comandante de Ingenieros Secretario, Ra**món** Flórez. S-1762 \_

#### : COMANDARCIA DE INGENIEROS DE BURGOS

El Coronel Ingeniero Comandan-

te de esta plaza.

Hago saber: Que debiendo contratarse por subasta pública, con arregio al Reglamento para la Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), los materiales de construcción necesarios para las obras a cargo de la Comandancia de Ingunieros de esta plaza, que se ejecuten por administración, por el tiempo de un año y tres moses, contados desde la fecha en que se apruebe la adjudicación definitiva. los cuales se enumeran a continuación, en la inteligencia de que sólo se admitirán de nacionalidad ex-Aranjera los que señala el Real deroto de 28 de Diciembre de 1911 (D. O. núm. 34) y demás disposicio-

mes posteriores.

Ladrillo orginario w prensado, teja plana y lomuda, tubes de harro cocido, de cemento y de grés, azu-lejos blancos, lisos y biselados, si-Heria blanda y dura, sillarejo, adoguin, piedra para mamposteria y en lauchuelas, morrillo para empedrados y para machacar, cal grasa para morteros y blanqueo, arena de mina y de río, cal hidránlica, ce-mento portland, baldosas de cemen-to, bloques de hormigún, tubos de hierro galvanizado, madera de escuadriz y tablazon limpia y ordi-naria de pino de Soria, tabla machi-embrada de pino de Soria, del Norte y de tea, hierros laminados, fundidos y forjados en columnas, armaduras, viguetas, rejas y balcones: tubería de hierro funcido, eristales ordinarios, sencilles y debles. idem estriados, plemo en planchas y tubos, asfalto, brea mineral, gasolina, aceite de linaza, albayalde, minio, blanco España, cela fuerte, cola hoz, almazarrón, aguarrás, puntas de Paris y estaño en barras.

Por el presente se convoca a una primera subasta, que tenérá lugar en esta oficina, sita en la calle de la Presta núm. 37, segundo izquierda, a las once horas del vigesimo dia, a contar desde aquel en que se inserte este anuncio en la Garera De Madaro, y si éste no fuese hábil, el primero laborable que le sign, ante el Tribunal competente, y con atregio a los pliegos de condiciones y de presios limites, que estarán de manificato en dicha dependencia todos los días laborables, de migre de la mañana a una or la tarde.

Las proposiciones deberán hacer-se en papel sellado de la clase un-cécima, arregladas al modelo que se inserta al final, sin raspaduras ni enmiendas, a menos que éstas sean salvadas con nueva firma, acompañadas de la carta de pago que se asredite, el depósito del 5 por 100 del valor total del material que se ofrezca, con arreglo al precio limite, cadula personal y recibo de la contribución industrial del último trimestro, puciendo hacerso éstas por el total de unidades, por algunas o solamente por alguna de ellas, según convenga a cada postor, en la forma que previene el pliego de condiciones falcutativas, en la inteligencia de que si dos o más pro-posiciones resultasen guales, se procederá a la puja verbal, por el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y que si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidira por medio de sorteo la adjudicación del servi-

Burgos, 24 de Septiembre de 1921. El Coronel Ingeniero Comandante, Manuel Ruiz Monlleó.

## Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal de ... clase, núme-ro ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones legales o de derecho, fácultativas, económicofacul-tativas y de precies límites para la contrafación de materiales necesarios en las obras que por administrackin se ejecuten en la Comandancia de Ingenieros de Burgos por el tiempo de un año y tres meses, contados desde la fecha en que se apruebe la adjudicación definitiva, se compromete a facilitar los siguientes, con arceglo a le que en los citados pliegos se determina,

### Ejemplo:

Ladrillo ordinario grueso, de 0.28 metros do largo, 0,14 m. de ancho y 0.05 de grueso, a (tantas pesetas, tantos centimos) el millar, y así sucesivamenta los demás materiales que se ofrezcan, con expresión de todas las circunstancias y establecimientos nacionales de que proce-

Sicado adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito de (tantas pesetas) a que asciende el 5 per 100 de les materiales que abraza mi proposición, cedula personal y recibo de la contribución industrial cel último trimestre.

(Fecha v firma.)

5-1761

# COMANDANCIA DE INGENIEROS DE MADRID

El Coronel Ingeniero Comandanie de la plaza de Madrid.

Hace saber: Que debiendo celebrarse en esta Corte subasta pública y local, en virtud de le dispuesto por Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Georga, Scoha 19 de Mayo de 1920 (D. O. mimero 111), para la ejecución de las obras que comprende el cro-

yecto de ampliación de los comedores para tropa del segundo Regimiento de Ferrocarriles, en el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, se convoca per el presente anuncio a les que deseen tomar parte en la licitación, que se verificará ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia, con el Comisario de Guerra Interventor del material de esta Comandancia, en concepto de Interventor; un Oficial de Intendencia de esta Comandancia, como Secretario, y un Notario para autorizar, el acta, el día 19 de Octubre próximo, a las once heras, en esta Comandancia de Ingenieros, sita en el patio grande del Palzeio de Buccavista (Ministerio de la Guerra), en donde estarán de manificato todos los documentos que constituyen el proyecto, ast como también los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás an-tecedentes que han de regir en la subasta, todos los dias imborables, de las quince a las diez y ocho horas, desde el cha 29 del presente mes al 18 de Octubre signiente, ambos inclusive, cuyes decumentes no se publican por su mucha extensión.

El importe total, como precio limite máximo que ha de regir en la referida subasta, será el del presupuesto de estas obras, que asciende a la cantidad total de 31.100 pesetas, y el importe de la garantía para tomar parte en aquélia: constituído, bien en efectivo, en su equivalente en papel del Estado al precio medio de la cotización en la Bolsa de Madrid en el mes arterior al de su constitución, o su valor nominal en títulos que tienen este privilegio, será el del 5 por 100 de aquella suma, y por lo tanto, asciende a 1.555 pese-

tas.

La subasia se verificará con arreglo al Regiamento de Contratación administrativa del ramo de Guerra aprobado per Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 57), ley de Protección a la industria nacional. v de la Administración y Contabilidad. de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. número 123), y demás disposiciones complementarias, no administradose en esta subasta la concurremaia extranjera en los materiales que constituyen las unidades de obradel presupuesto, excepto en los taxativamente marcados en la ordem de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 14 de Enero de 1921, cuya cepia de la Gaceta de Madrid se ha publicado en el Diario Oficial del Ministerio. de la Guerra número 19, del día 25 de Enero de 1921, en que se puede admitir, de confermidad con las disposicio- : ries vigentes en esta maleria, quedandoobligados los licitadores a indicar en las proposiciones los establecimientos nacionales de que presedan los ma-teriales que han de suministrar.

(Para el caso en que dos o más proposiciones sean iguales, se dejará en suspection la adjudicación y se verificará en el mismo aeto de la subasta licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones igrales durante el término de quince minutes, v si subsistiese todavia la ignaldad entre ellas, se decidirá por medio de serbeo la adjudicación provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase undécima, ajustán-

stose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán estar acom-pañadas de los documentos que acrediben la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o sus sucursales del depósito al efecto constituído y el último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, y, en su caso, bastará acompañar el certificado del alta en la industria a que su proposición se refiera, siti que afecte a farifa de-terminada, es derir, que lo mismo pueden ser industriales o almacenistas al por mayor como al por menor. Madrid. 19 de Septiembre de 1921.

# Modelo de proposición.

Antonio Roch

Don F... T... domiciliado en ... y con residencia en ... provincia de ..., calle o plaza de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en ..., fecha ... de ... de ..., para la ejecución de las obras ..., y enterade también de los pliegos de condiciones, del presupuesto y demás antecedentes a que en el mismo se alude, se compromete y obliga a ejecutar todas las obras que aquellos comprenden en el precio de ... pesetas ... céntimes (la cantidad ha de expresarse en letra), con estricta sujeción a cuanto en dos mismos se proviene, de les quales me encuentro enterado y me hallo conforme, acompañando, en cumplimiento de lo clispuesto, la cédula personal corriente de ... clase, número ..., expedida en ... a ... de ... (o paeaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial también en su caso), así como el últiano resibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o en su caso el certificado de alta, como se indica en el anuncio). jurtamente con el resguardo del depesito del 5 por 100, manifestando y consignamio al mismo trempo que los materiales que ha de proporcionar para la ejecución de las obras proceden ... (se expresa-rán las fábricas o establecimientos nacionales en donde adquiera los materiales que ha de suministrar.) - de ... de 1921.

🦈 (Firma y rúbrica del propenente.) S-1754

El Coronel Ingeniero Comandante de la plaza de Madrid.

Hace saber: Que debiendo celebrarse en esta Corte segunda subasta pública y local en virtud de lo dispuesto por Real orden del exce-lentísimo Sr. Ministro de la Gue-rra, fecha 15 de Enero de 1921, para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de vía apartadoro en el Cuartel de los Docks, para los servicios del Cuerpo de Intendencia, se convoca por el presento anuncio a los que descen tomar parte en la licitación, que se veri-ficará ante el Tribunal constituído bajo mi Presidencia, con el Comisario de Guerra Interventor del material de esta Comandagoia, en concepto de Interventor; un Oficial de Intendencia de esta Comandancia. como Secretario, y un Notario para autorizar el acta, el día 10 de Octobre proximo, a las once horas, en esta Comandancia do Ingenieros. sita en el patio grande del Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra), en donde estarán de manificato todos los documentos que constituyen el proyecto, así como también los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás antece-dentes que han de regir en la subasta, todos los días laborables, de las quince a las diez y ocho horas. desde el dia 30 del presente mes al 9 de Octubre siguiente, ambos inclusive, cuyos documentos no se publican por su mucha extensión.

El importe total, como precio limite máximo que ha de regir en la referida subasta, será el del presupuesto de estas obras, que ascien-den a la cantidad total de 104.070 pesetas, y el importe de la garan-tia para tomar parte en aquélla, constituído, bien en efectivo, en su equivalente en papel del Estado al precio medio de la cotización en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al de su constitución, o su valor nominal en títulos que tienen este privilegio, será el del 5 por 100 de aquella suma, y por lo tanto, as-ciende a 5.203.50 pesetas.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa del Ramo de Guerra. aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 57), ley de Protección a la industria nacional, y de la Admi-nistración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. núm. 123), y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose en esta subasta la concurrencia extranjera en los materiales que constituyen las unidades de obra del presupuesto, excepto en les taxativamente marcades en la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 14 de Enero de 1921, cuya cepia de da Gacera de Madrid se ha publicado en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 19, del día 25 de Enero de 1921, en que se puede admitir, de conformidad con las disposiciones vigentes en esta materia, quedando obligados los licitadores a andicar en las proposiciones los establicimientos nacionales de que procedan los materiales que han de suministrar.

Para el caso en que dos o más proposiciones sean iguales sè dejará en suspenso la adjudicación y se verificará en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la llana entre los autores de las pro-posiciones iguales durante el término de quince minutos, y si subsistiese todavía la igualdad entre ellas, se decidirá por medio de sor-teo la adjudicación provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase 11. ajustandoso en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán es-tar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o sus sucursales del deposito al efecto constituído y el último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, y, en su caso, bastara acompañar el certificado del alta en la industria a que su proposición se refiera, sin que afecte a tarifa determinada, es decir. que lo mismo pueden ser industriales o almacenistas al por mayor como al por mener.

Madrid. 19 de Septiembre de 1921.

Antonio Rocha,

# Modelo de proposición.

D. F de T y T., domiciliado en..., con residencia en..., provincia de.... calle o plaza de..., número..., enterado del anuncio publicado en..., fecha... de... de... para la ejecución de las obras..., y entera-do también de los pliegos de condiciones, del presupuesto y demás antecedentes a que en el mismo se alude, se compromete y obliga a ejecutar todas las obras que aquellos comprenden en el precio de... pesetas... centimos (la cantidad ha de expresarse en letra), con estricta sujeción a cuanto en los mismos se previene, de los cuales me encuentro enterado y me hallo con-forme, acompañando en cumpli-miento de lo dispuesto la cédula personal corriente de... clase, número.... expedida en... a... de... (o pasaporte de extranjería en su caso. y el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o en su caso el certificado de alta, como se indica en el anuncio), juntamente con el resguardo del depósito del 5 por 100, manifestando y consignando al mismo tiempo, que los materiales que ha de proporcionar para la ejecución de las óbras proceden (se expresarán las fábricas o establecimientos nacionales en donde adquiera los materiales que ha de suministrar).

... de... de... (Firma y rúbrica dei proponente). S - 1622

# JEFATURA DE TRANSPORTES MI-LITARES DE CEUTA

Debiendo celebrarse subasta local única, en virtud de lo dispuesto por Reales ordenes comunicadas y manuscritas de 9 de Agosto de 1920 y 11 de Abril del año actual, para la adquisición de un vapor remoleador de 300 toneladas de desplazamiento, aproximadamente, de casco de hierro, dotado de teda clase de elementos repuestos que exigen les disposiciones vigentes de Marina, en estado nuevo o el primer tercio de vida, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 24 de Octubre venidere, a las once horas, en la plaza de Ceuta, en la dependencia denominada Jefatura de Transportes militares, sita en la calle del General Alfau, núm. 3, bajo izquierda, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables desde el 14 de Sep. tiembre actual al 23 de Octubre próximo, ambos inclusive, desde las once basta las trece, en la mencionada depeziencia.

El precio límito que regirá en el acto será el de 180.000 pesetas, y el importe de la garantia para tomar parte en la subasta es el de 9.000 pesetas efectivas o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización de la Boisa de Madrid, en el mes proximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Regiamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1009 (Colección Legislativa núm. 157). ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiendose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores quedan obligades a indicar en sus proposiciones les establecimientos nacionales doude hayan sido construídos los vapores.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de undécima clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserio a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantia aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o sus sucursaies y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacor, según el concepte en que comparezza el firmante, quedando exceptuados de este último requisita los comerciantes e industriales que sean vecinos de esta plaza.

#### Modelo de proposición.

Don ... (nombre v apellidos), con demicilio en ..., provincia de ..., calle ..., núm. .... enterado del anun-cio inserto en la Gagerra de Madrid o Boletín Oficial de la provincia de ... (fecha tal. o fijado en tal parte), para la adquisición de un vapor remoleador con destino a la Jefatura de Transportes militares de Centa y de los pliegos de candiciones que en les mismos se alude, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulos de los citados pliegos y a su más exacto cum-plimiento, a facilitar a dicha Jofalura per el precio de ... pesetas ... 354timos (todo en leira) un remoleador de ... tonetadas de desplazamiento. acompañanco, en complimiento de lo prevendo, su cédula personal de ... clase, num. ..., expedicia en ... (o pasaporte de extradició, en sa caso, y poder notaria, tambiéo en su caso), así como el último recibo de la contribuotén indicació que le corresponde salisfacer, oução el concepto en que comparece (e no acompañandose resibo de la contribución industrial, por hallaces comprendicte en la excepción que determina este amerio). Y resembrio retu: ... de la Cara general de Depósitos o de la comusal en .... de la Caja general de Escobillos.

fl brigge que ofrece procede de ... Le poure que les).

(Fesha y firma.)

Observaciones.—Li la proposición se
firma por poder, se expresará como
antenirma el nombre y apellido del
poderdante o al filialo de la casa e
xazón souial.

. Santa 14 de Evotientes de 1944

El Presidente del Tribunal, Vicente López Suárez, S—1744

# **AMUNCIOS OFICIALES**

#### BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 1,355, expedido en 30 de Abril de 1904 a favor del Exemo. Sr. Prelado de esta Diócesis, representa-tivo de 2.000 pesetas nominales en Deuda interior al 4 por 100, se ammeio al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; selvirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente daplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quadando el Banco exento de toda responsabilidad. Santander, 20 do Septiembre de

----

1921.-El Semotario, F. Fernández.

### COMPANIA TRASATLANTICA

Venciendo en 1.º de Ortubre próximo el cupón número 5 de las Chagaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión de 1.º de Julio de 1920, se participa a los tenederes de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de Octubre, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garí

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

En Bilban: Banco de Vizcaya. En los mismos Establecimientos se facilitacán facturas.

Barcelena. 23 de Septiembre de 1831.—Compañía Brasatlántica.— 7: 2. del Subadministrador: El Inspector administrativo, Juan Ferrer y Balg.

X-2218

X-2217

### COMPREIS TRASATLANTICA

Venciando en 1.º de Cetaliza próximo el cupón número 15 de las Obligaciones de esta Compañía 4 por 180, emisión de 1.º de Julio de 1910, y el cupón número 12 de las del 5 por 100, serie A, emisión de 1.º de Cambro de 1913, se participa a los fenciores de las mismos que dedas cupoues serán satistachos, deducidas los impuestos de Estado, a gartier de dicha fecto de 1.º mo Octaliza, en dos siguientes ountes:

Octabre, en dos següentes nuntes: En Berresona: Banco Bispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Gart.

En Madride Bamio de Castilla, Banco Brquijo, Banco Español da Codita Para Bispana Apericano. En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 23 de Septiembre de 1921.—Compañía Trasatlántica. P. P. dei Subadministrador: El Inspector administrativo, Juan Ferred v Puig.

X = 2219

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Próximo el reparto de la Caja de Vida de 1909, se hace saber a todos los asociados que se consideren considerente de la citada Caja que, en cumpla miento de los artículos 29, 30 y 31 de los vigentes Estatutos, deberán entregar en la Dirección general de la Sociedad, Alcalá, número 38, Maria drid, los documentos necesarios consistentes en la certificación de la inscripción de su nacion de la inscripción de su nacion de la inscripción de su nacion de la inscripción de la inscripción de la entregarios se indique el número de las pólizas.

Deberán tener muy en cuenta los interesados que de no presentar din ches documentos en el plazo de tres meses, a contar desde el día 1.º de Octubre próximo, perderán todo derecho a posterior reclamación una vez hacho el reparto de la Caja de Vida correspondiente al año 1909 entre los beneficiarios que figuren con sus pólizas en vigor y hagan la reclamación y hayan presentado dos cumentos en su tiempo oportunos El día 31 de Diciembre próximo quedará cerrado el plazo de admissión de documentos e inmediatamente se procederá al reparto de la citada Caja.

Madrid a 24 de Septiembre de 1921.—Por amerda del Consejo del Administración: El Consejero Delegado, Luis Silvela y Casado.

X-2222

# JEREZ-PUERTO Y EXTENSIONES (S. A.)

Se convoca a Junta general exitaordinaria para el día 8 del properimo Octubre, a las tres de la tarido, en el domicilio social, Juan del Mena. 10. para deliberar sobre la situación de la Sociedad y acordar su disclución o continuación.

El Presidente del Consejo. X—2226 \frac{\frac{1}{2}}{2}

### COMANDANCIA DE CARABINEROS DE BALEARES

D. Eugenio Bonet Cortés, Teniente Coronel primer Jefe de la Correndadancia de Carabineros de Basilieares.

Hago saber: Que habiendose extraviado el nombramiento de Carabinero del perteneciente a esta Comandansia Julián Garcia Ferreros se anuncia per el presente para que en caso de ser hallado sen entregado en las oficinas de esta Comanicioncia do Carabineros, quedando nnio y sin elevio alguno el expresado decomendo.

Palma, 19 de Septiem le age 1921 Engenio Bonet Cortes

# COMPAÑIA ÁRRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 30 de Junio de 1921.

ACTIVO		PESETAS
Efectivo		8.992.266,83
Tabaco en rama		82.731.104,75
Efectos para la fabricación		2.512.137.94
Labores peninsulares por su valor en venta		41.911.710.48
Labores del extranjero por su valor en venta		29.922.025 <b>,00</b>
Labores de comiso		126.920,56
Labores en comisón por su valor en venta	111011070707047 <b>5</b> 05 <del>070703</del> 1777	19-168-458,15
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas		21.056.392.68
suevas Fábricas y Depósitos		6455.33432
osto de las labores vendidas	**********	33 393 129 70
astos generales de Administración de Tabacos.		7.745.005089
- Andre Annual - J. Administration del Transham		1.307.250527
actor generales de Administraçãos des Tutados Companyos de Administraçãos de Administração	***************************************	3.821:81
astos generales de Administración del Giro muno.  Levoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.  Devidicionación de los Ingressores del Timbre acidente.		90.073,59
Provinced por Thinge nechas por et lesons propries	******	
a at the pactor de los hisperiores del 1 inicie en las minitas		\$2.000 ptg 44
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la l	Renta de Tabacos	35,396,310,55
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la l	Rentz del Timbre	43.625. <u>991.44</u>
Tesoro-público por entregas a cuenta del premio del Giro mutuo	************	773,94
Interés del capital empleado en la explotación del monomolio del tebaco		630.660,99
Varias cuentas.  Efectos en cartera.  Depósitos por fianzas en valores.	*********	99.077.467,28
titectos en cartera		<b>35.79</b> 3.932 <b>,50</b>
Depósitos por fianzas en valores	***	14.836.700,00
immuebles de propiedad de la Compania		287.434,74
Material del Resguardo especial de la Compañía.  Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.		100.159,75
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.		248.597 <b>.67</b>
Cuentas corrientes.		
Tesoro público por tabaco polvo llamado "Cucarachero"		47.350,00
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria	de Tahacae	
, and the same and		6.753,29
		485.170.827,11
PASIVO		
Capital	*****************	60.000.000 <b>,00</b>
l ESTATIATORIA	C'AGO ABO A	. ,
Fondo de reserva Especial para quebranto en labores perjudicadas. Especial para contingencias en el año de 1321-22.	4,000,000,001	85 000 000 00
Especial para contingencias en el año de 1921-22.	12,000,000,000	35.000.000,00
I ENDECIALORIA I ORITOREBINAS DECAMERA	13 000 000 003	
TUILE UC MOVICO		<b>8</b> 2.773.783 <b>,88</b>
On or productor de la renta de Tabacos		4.611.213,45
Distributa chite et valor en venta v el costo de las labores existentes de pro-	mieriari de la Com-	
pania	=	43.094.016 <b>,25</b>
Los rapricantes por tabacos para su venta en comisión		19.168.458,15
14 1 1 1 20010 DUDIEU DOF CHIRCIOS, MAGNITAS V CASCES one constitution and file	eicea easibid- I-I	13.100.400,10
ESTAGO	·	17:729 220 99
Productos de la Renta del Timbre		17:732.668,23
Participación de la Compañía en las multas por Timbre		50.577-015,48
Libranzas del Giro mujuo	A	» 121: 255 00
Eibranzas del Giro mutuo	144000	431.355,00
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tab		»
Tesoro público por su participación en el madera de la Renia de Tab	43:71 £141,42	
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Ti	more	§ 48.313.679 <b>,36</b>
Tesoro público por su participación en el premio del Giro mutto	**********	<b>»</b>
Danco de España por creditos especiales	7.22	<b>54</b> :063, <b>0</b> 93, <b>61</b>
Cucinas Contentes	7470m	4.220.593,92
1/0)051541163 306 11311725		14.844,541,53
Concrete water to	<b>-</b> (\$\frac{1}{2}\)	1.403.801 <b>.32</b>
Genancias y pérdidae		COLO MACIAN
Dividendos — See		5.213.685,23
Dividendos.  La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de la Compañía de la Compañía Arrendataria de la Compañía de la	de l'obsecci	5.213.685,Z3 *
Divirendos.  La Caja de Aherros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria e  Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Rábrios	de l'abacos	* 11.774.68
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Rábrias	de l'abacos	5.213.683,23 ** 11.774,68 **
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Rábrias	de l'abacos	11.774,68 *
Divirendos.  La Caja de Aherros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria e  Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Rábrios	de 1 abacos	11.774,68 ************************************
Dividendos.  La Caja de Ahorros y Préstamos de los empiezdos de ja Compañía Arrendataria de Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.  Sobres monederos.  RECAUDACION CUEIPARADA	de l'abacos	11.774,68 *
Dividendos.  La Caja de Ahorros y Préstamos de los empiezdos de la Compañía Arrendataria de Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.  Sobres monederos.  RECAUDACION COMPARADA  Recaudación hasta 30 de Junio de 1921	Tabacos	11.774,68 485.170.827,11 Timbre
Dividendos.  La Caja de Ahorros y Préstamos de los empiezdos de la Compañía Arrendataria de Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.  Sobres monederos.  RECAUDACION COMPARADA  Recaudación hasta 30 de Junio de 1921	Tabacos 82.773.783,88	* 11.774,68 * 485.170.827,11 Timbre 50:577.015,48
Dividendos La Caja de Aherros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.  RECAUDACION CUEIPARADA	Tabacos	11.774,68 485.170.827,11 Timbre

V.º.B.º P. El Director-Gerente, Luis de Albacete

El Jefe de la Commbilian. C. Calvo Rodero. A -2224

## LA SALVADORA

Balance cerrado en 30 Junio 1921.

ACTIVO

Pesetas.

Fábrica:

Ternemo y aguas, 134.152 pesetas; codificios, 26.904,87; maquinaria, p e s etas 81.026,88....= 245:083,75 Existencias ..... 98.647,75 182.715,00 Cartera ..... Caja ..... 4.285,14 Deudores por cuenta.

1.422.534,55

911:802.91

PASIVO

Capital, 500.000.00 pcsetas; fondo de re-serva, 300.000,00.= \$30,000.00 Contribuciones e i m -Duestos ..... 5.551.83 Efectos a pagar..... 23.032,85 Acreadores por cuen-**4a** ..... 93,235,84 Diverses conceptos.... 500.714,03

1.422.534.55

🚭 Villabona. 17 de Septiembre de #921.—Los Administradores, Gregorio Umlapilleta.—F. N. Lazarte.

# COMPANIA DE LOS FERROCARRI-LES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Para dar cumplimiento a lo que prescrite el artículo 26 de los vigenles Estatutos de la Compañía, el Consejo administrativo de la misma ha resuelto convecar a Junta general exraordinaria de señores accionistas: y bligacionislas, la cual se celebrará n dia 22 del próximo mes de Octuore, a las cuairo de la tarde, en el denicilio social, calle Nueva de San Francisco, número 7.

Tienen derecho a tomar parle en la misma los poseedores de 25 acciones o de 21 obligaciones, primitivas, por to menos, que las depositen para tal sfecto hasta seis días antes del señafado para la Junia, dancie igual fabultad los resquardos do depósitos hechos en los Bancos autorimotos legalmento o en otros 🦮 ilimilios de **créd**ito a juicie 🗺

En el acto de es-Nos o de presentre la recognides, cada depomente recibira i na papeleta nominativa de entre la cra que conste el número de acciones u obligaciones, o el de una y otra clase de títulos y el de votes a que le den dercebo, pudiéndose delegar la representación solamente en quien tenga ya per si el dereche de asistencia.

Los que deseen concurrir a la repetida Junta general extraordinaria podrán depositar con tal fin sus títuios hasta el 16 del cilado mes de Octubre ! en la Caja del domicilio social todos los días laborables de nueve a doce general, M. Cenarro. de la mañaga.

Barcelona, 25 de Septiembre de 1921.—P. A. del C. A.: El Secretario X-2213

Banco de España

ACTIVO

Situación 24 de Soptiembre de 1921

5.725 129.687,17

ACTIVO		re cobridative de 1925
Oro en Caja.	24 de Septiembre de 1921	Pesetas.
Del Tesoro Del Banco De cuentas corrientes	2 448 448 666 52 (	2.501,836,470,35
Corresponsales y agencias del Ba	•	
Del Tesoro		
Del Banco	49 231 396 70 t	<b>5</b> 3.057 <b>.301,33</b>
rizta	·	624.417.387,27
: Dronce por cuenta de la Hacienda.		1.854 169,95
Diectos a cobrar en el dig		6 896.570,8 <b>7</b> °
Anticipo al Tesoro público, ley de 14	de Julio de 1891	150.000.060
Descrientos	o de 1899	100,000,000
Pólizas de cuentas de crédito	149 556 050 1	1.000.943.613,23
Pagarés del Tesoro, ley de-2 de Agost. Descuentos Polizas de cuentas de crédito. Créditos disponibles Púlizas de cuentas de crédito con garar Créditos disponibles	70 725 578 82	77.831.371,18
Pólizas de cuentas de crédito con garas	ntia 1.229.705 628 59	617 073 702 CD
Gréditos disponibles	571 734,921,77	657.970.706,82
Créditos disponibles	***************************************	78.772.849,01
Udos erocios en Cartera	`*. •	2.617.147,88
Corne ansales en el Reino	everversessamsmannagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagenaessagen	13.462.989,60 344.474.903,26
Acciones de la Compania Arrandonale	As Tolonom	10.500.000
Acciones de la Compañía Arrendataria Acciones del Banco de Estado de Marr	de lauacus	1.154.625
Lacines mannenes		8.940.335,71
Teagre nublico Su cuenta corriente, p	ata	84 515,370,69
Tescre público Sa cuenta cerriente, p	l'extranjero	9 883 925,62
	•	5,726,129 687,17
PASIVO		
Capital del Banco		150 000 000
Fordo de reserva		7 150.000.000 7 33.000.000
i DOBOS QCI MARCO de Maraña al 6 nos i	ron	45.000.000
Differes en circulación		4.207.052.175
CUCHOS COTTANTES		1.001 011 825,91
Cuentas corrientes en oro		1.917.655,08
Cuentas corrientes en oro Depresitos en efectivo		12.639.387,09
por 100.	de Deuda perpetua al 4	11 897, 500,07
Tesoro público / amortizable al-5 n r	ción e intereses de Deuda 100	5,280,630,81
Por pago de amortizar	tion e intereses de Obliga-	~ .~
/ Ciones sobre la genta	de Aduanas	228.119,04
: 30 CUPRIA COTTIENTE A	NO.	<b>52,29</b> 6,623,38
The state of the continuence of the state of	CA is Desido managidad in	50 000 000 00
total branches and the second	-	70.250.527.56
		57 541,172,20 16.802 919,14
Ganancias y pérdidas. — Realizadas Diversas cuentas	-	58 220, 151,89.
		5 505 400 001

Tipo de Interés.—Descuentos, 6 por 100; Préstimos y Créditos con garantia, " 1/2 y 5 1/2 per 100. — réditos personaies, o 1/2 per 100. — 1. L. Interventor, Ado 10 Castaño. — V. B.": P. El Gobernador, G. Escuce.o. X—